nombrado y se pague por la dicha Ayuntamiento
de tesorero
de las Rentas Reales del dicho Partido en mon
das por mi dad. de lo acordado y se
y Sindicos quentas y Diego de los puentes y
Diego de Aguilar nombra por Partidario de
Sacado los alcavalas y Tercias Partici
cientes a su mag. a Don Simon pon
ce Siquentes Vecino de Baeza al
qual se le no hizo que no acepto dur
de fianzas a satisfacion de Baeza
y el dicho nombramiento es por
un año que corre desde primero de
Junio pasado de este año y
Ampliar sin le dicen bien del
Jerez nombrado se le hoga notorio
a los caballeros Diez que estan
ausentes para que les sane el mismo
perjuicio que a ellos subiera que se
ge. y aviendo visto el Ayun
tamiento hubo de fiel determinar
Don Agustin de Baeza y Fuen
tes en el dicho Don Simon ponce Si
quentes la contradice y protesta
no le pare perjuicio alguno a la
pretension que tiene al dicho oficio
de tercias y se confirmado de
Abrilo de su mag que tiene en
su Cabeza Hoy de que testimonio